Anuncio del tribunal calificador del proceso selectivo par aproveer 100 plazas de la categoría de Administrativo (Promoción interna independiente) del Ayuntamiento de Madrid

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.-Resolver y desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que no han superado el segundo ejercicio.

Leer más

2.-Elevar a definitiva la relación de aspirantes que has superado el segundo ejercicio, tanto del turno de promción interna como del de discapacidad.

3.-Hacer pública la relación de dichos aspirantes.

Asimismo,se ha publicado otro Anuncio en el que se informa que los aspirantes que han superado la prueba dispondrán de **veinte días naturales para presenter los méritos** que se han de valorar en la fase de concurso.

Adjuntamos ambos anuncios

Relación de aspirantes segundo ejercicio administrativos

Presentación méritos administrativos